

SELO DE  
OFICIO



4. MRS  
AÑO 1836

Habilitado: Publi. en el Com. a 14 Agosto 1836.

Atiendo a las diligencias a cuatro de Diciembre de este año  
hallandose reunido en sus salas Cap. los S.  
D. Carlos Encinillas At. P.º, D. Francisco Al-  
varez At. P.º, D. Vicente Blanco, D. Pedro Nájera  
y D. Francisco Necha Reg. y D. Antonio Vitoriano Vitoriano.  
Jefe de la Real Audiencia de Sevilla, para tra-  
tar asuntos de su competencia, por un el secretario  
se dio cuenta de un oficio, su fecha 2.º del actual,  
del Sr. Comand. de Armas de esta villa, en que  
al tratarse de otro oficio Comand. de Destacam.  
de una Compañía del mismo día, se reclama del  
Sr. Sr. Superior p.º los S.ºs. de la Compañía en  
calidad de reintegro cuando este libre el caudal  
necesario por quien corresponde, y enterada la Corp.  
nacion Acordó se diga en contestacion al Sr. Sr.  
Comand. de Armas q.º careciendo absolutam.º de  
fondos municipales y a todo otro ramo, de q.º pu-  
diera haber mano al intento, y con deseo sus  
componentes en particular a que los expresados in-  
dividuos del Destacamento no se vean privados de  
su sustento para hacer el servicio q.º ellos pres-  
tando a la patria, or en propio punto han ven-  
nido trescientos D.º, de cuya cantidad podrá dis-  
poner con el referido objeto, siempre q.º tambien  
como a particular les sea responsable a ella  
librandolo el competente recibo.

